



Juzgado Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

LUGAR Y FECHA: En Cabrera - Cundinamarca, diecinueve (19) de Enero dos mil veinticuatro (2024)

ESTADO N° 02

No	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICACIÓN	DEMANDANTE/COMITE NTE	DEMANDADO/IMPUTADO/C AUSANTE	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	DESPACHO COMISORIO	Nº DCOECM-1023DT-304 NI 251204089001202300129 00	Juzgado 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C		18-01-2024	Auxiliar La Comisión Conferida A Este Juzgado
2	EJECUTIVO ALIMENTOS	251204089001202300109 00	MIRIAM NOHEMY MENESES MORA	GABRIEL ROMERO AREVALO	18-01-2024	Rechaza Por No Subsanar En Debida Forma La Demanda
3	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	251204089001201800016 00	RUBY ROJAS MARTINEZ como representante legal de NOHELIA BARRIENTOS ROJAS	RAFAEL ENRIQUE BARRIENTOS	18-01-2024	Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante
4	PERTENENCIA	251204089001202100015 00	ROBERTO MOLINA MOLINA	HD DE MANUEL MOLINA BAQUERO Y OTROS.	18-01-2024	Tener Como Nuevas Dirección De Notificación - No

						Reconocer Sucesores Procesales
5	EJECUTIVO	251204089001202300127 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDIODATO RINCÓN DÍAZ	18-01-2024	Libra Orden De Pago
6	EJECUTIVO	251204089001202300127 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDIODATO RINCÓN DÍAZ	18-01-2024	Auto
7	EJECUTIVO	251204089001202300123 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALBA LIZ DIMATE GUZMAN	18-01-2024	Libra Orden De Pago
8	EJECUTIVO	251204089001202300123 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALBA LIZ DIMATE GUZMAN	18-01-2024	Auto
9	SUCESIÓN	251204089001201800059 00	OFELIA PINEDA GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO CLAVIJO	18-01-2024	Devolver Expediente A Secretaria

Notificación: Para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy Diecinueve (19) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Firmado Por:

Luz Mery Moreno Correa
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63791dd1ba5581fc3064eb29ffd5bed623e6644d1fcdde37bd6cb6c38942f198**

Documento generado en 18/01/2024 09:14:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>